

**FORMATO 1**

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**



## SECCIÓN 5. FORMATOS

---

### NOMBRE DEL FORMATO

“CÉDULA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES”.

### OBJETIVO

PLASMAR LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS DURANTE LA AUDITORÍA EN UNA CÉDULA QUE, ADEMÁS DE IDENTIFICAR LOS DATOS DE LA REVISIÓN, INDIQUE LA FECHA COMPROMISO DE SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DETERMINADA, POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL ÁREA AUDITADA.

### PREPARACIÓN

LA CÉDULA ES ELABORADA POR EL AUDITOR QUE DETERMINA LA OBSERVACION O IRREGULARIDAD, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE AUDITORÍA.

### MODALIDADES

LAS CÉDULA DE LA OBSERVACIÓN PUEDE CONTAR CON ANEXOS, EN DONDE SE DESGLOSA INFORMACIÓN O DATOS A LOS QUE HACE REFERENCIA DICHA OBSERVACIÓN, CON EL FIN DE QUE EL ÁREA AUDITADA CUENTE CON TODOS LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PODER IDENTIFICAR LAS CIFRAS O DATOS OBSERVADOS Y PROCEDA A SU ATENCIÓN.

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ENCABEZADO DE LA CÉDULA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO, ORGANISMO DESCENTRALIZADO, EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA O FIDEICOMISO SEGÚN CORRESPONDA.
2	NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA O ÁREA OBSERVADA.
3	INDICAR EL NÚMERO DE LA HOJA Y EL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES (ESTE DATO SE CONOCE CUANDO SE TIENE LA TOTALIDAD DE HOJAS QUE CONFORMAN ESTE INFORME).
4	INDICAR EL NÚMERO ASIGNADO A LA AUDITORÍA, SEGÚN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA.
5	NÚMERO ASIGNADO A LA OBSERVACIÓN EN LA REVISIÓN (NÚMERO CONSECUTIVO DE LAS OBSERVACIONES).
6	MONTO TOTAL DE LA PARTIDA DEL GASTO EJERCIDO A QUE SE REFIERE LA OBSERVACIÓN, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS PRESUPUESTALES.
7	MONTO DE LA PARTIDA DE GASTO QUE SE TOMÓ COMO MUESTRA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS.
8	MONTO DETERMINADO EN LA OBSERVACIÓN.

**SECCIÓN 5. FORMATOS**

---

9	<p>CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• (RL) RELEVANTE. ES LA IMPORTANCIA RELATIVA QUE GUARDA LA OBSERVACIÓN RESPECTO DE LOS EFECTOS QUE OCASIONA EN LA UNIDAD OPERATIVA O EN ADMINISTRACIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.</li><li>• (RC) RECURRENTE. CUANDO LA OBSERVACIÓN ES DETERMINADA EN CADA UNA DE LAS REVISIONES PRACTICADAS POR LA SECOTAB, Y A PESAR DE LAS RECOMENDACIONES, SE CONTINUA INCURRIENDO EN LA MISMA.</li></ul>
10	CLAVE PRESUPUESTAL DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, SEGÚN CORRESPONDA.
11	TIPO DE AUDITORÍA.
12	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL DESPACHO AUDITOR.
13	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA.